



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

- C.P.C. Luis González Ortega**
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014
- C.P.C. Leobardo Brizuela Arce**
Vicepresidente General
- C.P.C. Ricardo Arellano Godínez**
Vicepresidente de Fiscal
- C.P.C. José Antonio De Anda Turati**
Presidente de la Comisión Fiscal
- C.P.C. Ernesto Manzano García**
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2014-31**
ENERO 2014

NOTICIAS FISCALES

PRODECON / Recomendación sistémica en materia de cumplimiento de obligaciones del sector primario

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) emitió su recomendación sistémica 001/2014 relativa a la “Imposibilidad de los miembros del sector primario para dar efectivo cumplimiento a sus obligaciones fiscales y su repercusión en los sujetos que comercializan sus productos”.

Al respecto, a fin de atender la problemática descrita, este Organismo Defensor de los Derechos de los Contribuyentes inició el procedimiento de análisis e investigación sistémica, dentro del cual se llevaron a cabo una serie de acciones, destacando por su importancia, entre otras, las siguientes:

1. Se celebraron un total de 15 reuniones y mesas de trabajo con distintas autoridades fiscales, miembros del sector abasto y una con funcionarios del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), organismo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
2. Se llevaron a cabo tres investigaciones de campo en los municipios de Álamo y Martínez de la Torre en el Estado de Veracruz, de Rosario en el Estado de Sinaloa y Huixcolotla en el Estado de Puebla, las cuales tuvieron por finalidad conocer de forma presencial y directa el proceso que se lleva a cabo para comercializar los productos del sector primario y corroborar las condiciones en las que dicho proceso se celebra —alto índice de pobreza, escaso nivel académico, acceso limitado a servicios financieros y tecnológicos, entre otros—. Dichas visitas se hicieron constar en actas circunstanciadas de investigación.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales
en: <http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



twitter.com/imcp



imcp.org.mx/facebook